

REDACCIÓN

Edición N°3 / Septiembre de 2015

CCURABA



URABÁ con sabor
a **CHOCOLATE**





REDACCIÓN

EDICIÓN 3

Cámara de Comercio de Urabá

Comité Editorial

TEXTO Y FOTOGRAFÍA

Comunicaciones

DISEÑO GRÁFICO EDITORIAL

Bicúbica S.A.S

IMPRESIÓN

La Patria

PRESIDENTE EJECUTIVO

Eladio Ramírez Vásquez

Junta Directiva

PRESIDENTE:

Adolfo León Zapata Betancur

Jorge Alberto Barrera Bonet **Suplente**

VICEPRESIDENTE:

José Fernely Varela Saavedra

Aura Ligia Rios **Suplente**

MIEMBROS DE LA JUNTA

Miguel Ángel Galindo Mejía **Principal**

Carlos Anibal Trujillo Gómez **Suplente**

Dora Helena Pulgarín Monsalve **Principal**

Rodrigo Alberto Mejía Arango **Suplente**

José Gustavo Sierra Velásquez **Principal**

Juan Carlos Duque Rivas **Suplente**

Eugenia Cristina Saenz Gaviria **Principal**

Índice



EL CACAO, FUENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD REGIONAL	17
CAE, UNA REALIDAD PARA APARTADÓ	19
¿CÓMO MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN MI EMPRESA?	20
CENTENARIO DE LA ORGANIZACIÓN REMINGTON	22
SERVICIO AL CLIENTE, UN CAMINO A LA EXCELENCIA	24
NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES EN LA REGIÓN DE URABÁ (NEO URABÁ)	25
ZONA FRANCA DE URABÁ, MECANISMO PARA POTENCIAR EL COMERCIO EXTERIOR	27
INTERNACIONALIZACIÓN, UNA OPORTUNIDAD PARA SU NEGOCIO	28
LA RUTA DEL CONSUMIDOR LLEGÓ A URABÁ	29
LAS EMPRESAS DEBEN PUBLICAR SUS VACANTES	30
SEGUNDO CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	30
EXISTE UNA NORMATIVIDAD PARA EL BLOQUEO DEL RUT	31

04 LA INVERSIÓN: UNA APUESTA CON FUTURO

05 ENTREGAN PLIEGOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO ANTIOQUIA

07 URABÁ PREPARA SU AGENDA COMPETITIVA DE TURISMO

10 LEY DE TRANSPARENCIA, UNA REALIDAD PARA LAS CÁMARAS DE COMERCIO

11 CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO A SU ALCANCE

14 ASÍ ESTUVO LA DEPURACIÓN DE LA LEY 1727 DE 2014



Editorial



LA INVERSIÓN: UNA APUESTA CON FUTURO

Las regiones adquieren cada vez más importancia como espacio de negocios dentro de una sociedad globalizada. Consecuentemente aumentan los retos para los actores regionales en cuanto al desarrollo e implementación de una gestión regional eficiente, estratégica y operativa. En este sentido, la región de Urabá debe ratificar el "sí" a la inversión nacional o foránea, bajo políticas de asentamiento responsables que forjen valor a nuestro territorio.

La inversión, concretada en el desarrollo de proyectos de infraestructura y en la instalación de nuevas empresas, ha sido un factor determinante en el crecimiento de la renta y del empleo de muchas regiones, entre ellas la de Urabá. En el momento de desarrollar los proyectos o instalar las nuevas empresas se genera empleo transitorio en la industria de la construcción y de todas las que le suministran recursos. Posteriormente se crea empleo permanente, donde se incluye el trabajo directo en las nuevas unidades de negocio, el trabajo en las unidades productivas colaterales y el trabajo en todas aquellas sobre las que se proyecta la demanda indirecta e inducida.

El acelerado progreso de nuestra región en el último año se manifiesta en las sorprendentes obras que atestiguan el espíritu progresista de sus gentes en todos los frentes: *infraestructura vial, infraestructura aeroportuaria, infraestructura institucional, hospitales y clínicas, bodegas y centros comerciales, viviendas de interés prioritario, viviendas de interés social, servicios públicos*, entre otros. Todo esto se convierte en un escenario inigualable como antesala para la gran

mega obra que detonará las inversiones en nuestra región: *"Puerto Antioquia"*, que iniciará su construcción en marzo de 2016.

Esta es una gran oportunidad para que las instituciones de educación ofrezcan formación coherente a la nueva demanda de profesionales en todas las disciplinas. La enseñanza técnica y tecnológica se dinamizará ostensiblemente, de ahí que la formación del talento humano debe ser una prioridad para poder participar en ese polo de desarrollo en el que están comprometidas las instituciones educativas en sus distintos niveles, el sector público y las empresas.

Nada le falta a Urabá para atraer las miradas y el interés económico de los colombianos y de la comunidad internacional hacia nuestra región, que como pocas en el país, ofrece tal cantidad de avances para una inversión segura y confiable. Por eso nuestra Cámara de Comercio trabaja incansablemente para atraer inversiones que generen competitividad, coherentes a los retos que nos plantea la competitividad del territorio y la propia globalización.

Región



ENTREGAN PLIEGOS PARA LA **CONSTRUCCIÓN** DE PUERTO ANTIOQUIA

5

REDACCIÓN

En la zona donde se fundaron los dos primeros poblados en tierra firme del continente americano, se dio hace unos días un banderazo que echó a correr un proyecto repesado en los sueños de los visionarios de Antioquia durante casi un siglo: **Puerto Antioquia**.

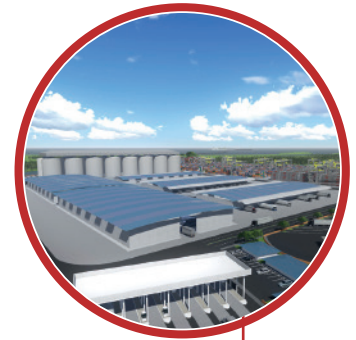
Turbo, a 340 kilómetros de Medellín, fue el escenario del momento *"histórico"* para Urabá y el departamento, según lo calificaron empresarios, líderes de la región y la Gobernación de Antioquia presentes en la entrega de pliegos y precontratos a los consorcios interesados en construir la obra. Según ellos, el proyecto es sólo un eslabón de una gran cadena de iniciativas que convertirán a Urabá, de verdad, en la *"mejor esquina de América"*, como siempre se le ha dicho.

La ribera del río León, jurisdicción del corregimiento de Nueva Colonia, fue uno de los puntos donde se expusieron algunas condiciones del terminal marítimo. Allí, la empresa PIO S.A.S (Puertos, Inversiones y Obras), administradora y operadora del puerto, mostró los terrenos y les explicó a los consorcios las especificaciones sobre cómo debe quedar el proyecto, que ya cuenta con aprobación de concesión portuaria y licencia ambiental.

El consorcio ganador firmará contrato en diciembre, iniciará obras en **marzo de 2016** y entregará la primera fase de operación en **mayo de 2018**. Su reto es construir un puerto multi-propósito (contenedores secos y refrigerados, carga agranel, vehículos) compuesto por una plataforma en el mar (14 metros de profundidad) un puerto en tierra en un espacio de **60 hectáreas** y un viaducto de **4,2 kilómetros** que conectará estos dos puntos. Esta mega obra tiene un costo de **546 millones** de dólares, distribuida en dos fases.

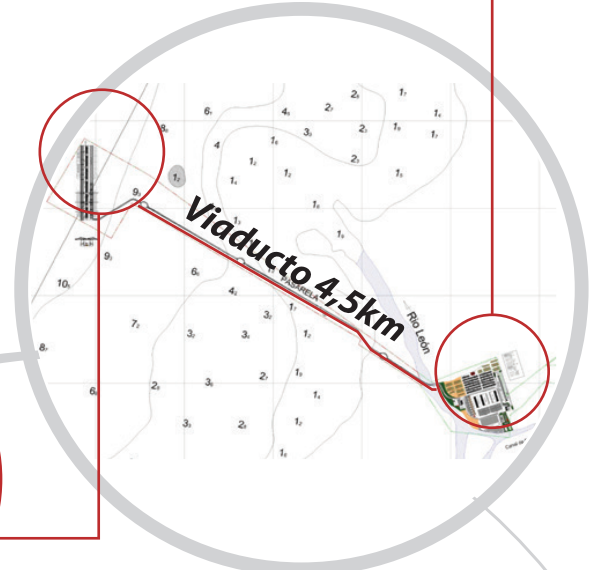
El puerto estará a la altura de los principales de Colombia. “Nos estamos preparando para mover en la primera fase más de 6,5 millones de toneladas al año. Eso es similar a lo que movilizan puertos como los de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta”. Así lo expresó Óscar Isaza, gerente de PIO S.A.S.

El proyecto generará **1.500** empleos directos en fase de construcción y **800** en fase de operación. Se espera que el **95%** sea empleo para personas de la región, entre ellos para algunos de los **20 mil** habitantes de Nueva Colonia.



Puerto en Tierra

Voces que se escuchan con el Puerto:



Viaducto 4,5km



Muelle en el Mar

6 REDACCIÓN

“La gente está con expectativa y a la espera de muchas oportunidades, esperamos muchos años por esta posibilidad de desarrollo portuario no sólo para Turbo sino para la región”. Arnolfi Enrique, líder del corregimiento que queda a 28 kilómetros del área urbana de Turbo.

Cuando no se abren brechas las obras parece que no han avanzado. Así lo entiende el máximo responsable de sacar adelante esta mega obra en la región bananera, que estará ubicada en una población donde su mayoría es afro descendiente y con muchas carencias en materia de educación, empleo y acceso a servicios públicos. “Una infraestructura portuaria necesita recursos muy grandes y procesos de integración muy fuertes con la comunidad. Ya tenemos la estructura financiera garantizada, el proyecto está consolidado, están todos los estudios, la ingeniería que se necesita y por eso podemos salir a licitar la construcción”. Andrés Felipe Bustos, gerente Puerto Antioquia.

“El puerto es un sueño represado de mucho tiempo que ahora se hace realidad, hoy no me cabe la ropa en el cuerpo de la felicidad que siento y no es para menos después de luchar con mi familia y amigos por ver este anhelo materializado”. Jaime Henríquez Gallo, empresario de la región.

Pasos firmes

“Los empresarios en Urabá están comprometidos como gremio a respaldar la realidad de este proyecto, que siempre estuvo en los planes de los visionarios del país. Como institución nos unimos a los esfuerzos articulados y a la alegría regional que nos embarga esta buena noticia, que esperamos escuchar y visualizar por décadas”. Eladio Ramírez Vásquez, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Urabá.

URABÁ PREPARA SU AGENDA COMPETITIVA DE TURISMO

Colombia asumió el desafío de insertarse en las grandes corrientes comerciales que caracterizan el nuevo orden económico mundial. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, junto con otros acuerdos comerciales que ha firmado en el pasado o espera concretar en el futuro, le abren al país un horizonte de oportunidades para mejorar su competitividad y, por esta vía, acelerar el crecimiento económico y aumentar el bienestar de su población.

La inserción comercial por sí sola no garantiza una productividad más elevada ni un mejor desempeño competitivo. Esto sólo se consigue si el país se prepara para aprovechar las ventajas de un mayor intercambio comercial, afrontar con éxito los riesgos asociados, transformar con urgencia y de manera profunda, los factores productivos.

Conscientes de la magnitud de este reto y del acelerado desarrollo que ha tenido la región de Urabá en la última década, la Cámara de Comercio de Urabá y la Corporación Turística Urabá Darién Caribe trabajan de forma articulada y concertada, la Agenda de Competitividad Turística de la región *“Un Mar de Biodiversidad y Culturas”*, cuyo propósito es el diseño de programas, proyectos y políticas públicas prioritarias para fomentar la productividad y competitividad de Urabá, aumentando y consolidando su participación en los mercados turísticos; este insumo servirá para la articulación del Departamento de Antioquia mediante la creación de la agenda de competitividad turística.

Teniendo en cuenta la diversidad regional, la agenda competitiva turística se sustenta en la necesidad de contar con estrategias e iniciativas productivas fortalecidas, que aporten al desarrollo económico, reconociendo y atendiendo las particularidades del sector.

Turismo una actividad productiva en CIFRAS

INTERNACIONAL COLOMBIA

7

REDACCION

El turismo es una de las actividades de mayor dinamismo a nivel mundial de tal forma que en la actualidad compite con el sector minero energético.

Aporta el 9% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, crea UNO de cada 11 empleos, genera 1.4 trillones de dólares en exportaciones, representa el 6% de las exportaciones del mundo y contribuye con el 30% de los servicios de exportación (Organización Mundial de Turismo-OMT, 2014a).

Tan solo en 2014, las llegadas de turistas alcanzaron los 1.1 mil millones y generó US \$ 1.5 billón en ingresos de exportación (OMT, 2014a)

En el año 2014, se registró un movimiento de 4.4 millones de pasajeros internacionales anual, lo que representa un crecimiento anual de 11,9%. Por encima de la media de América del sur.

Con USD 4.980 millones que recibió Colombia en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros durante 2014, el país superó la meta que se había trazado de USD 4.100 millones para el cuatrienio 2010-2014

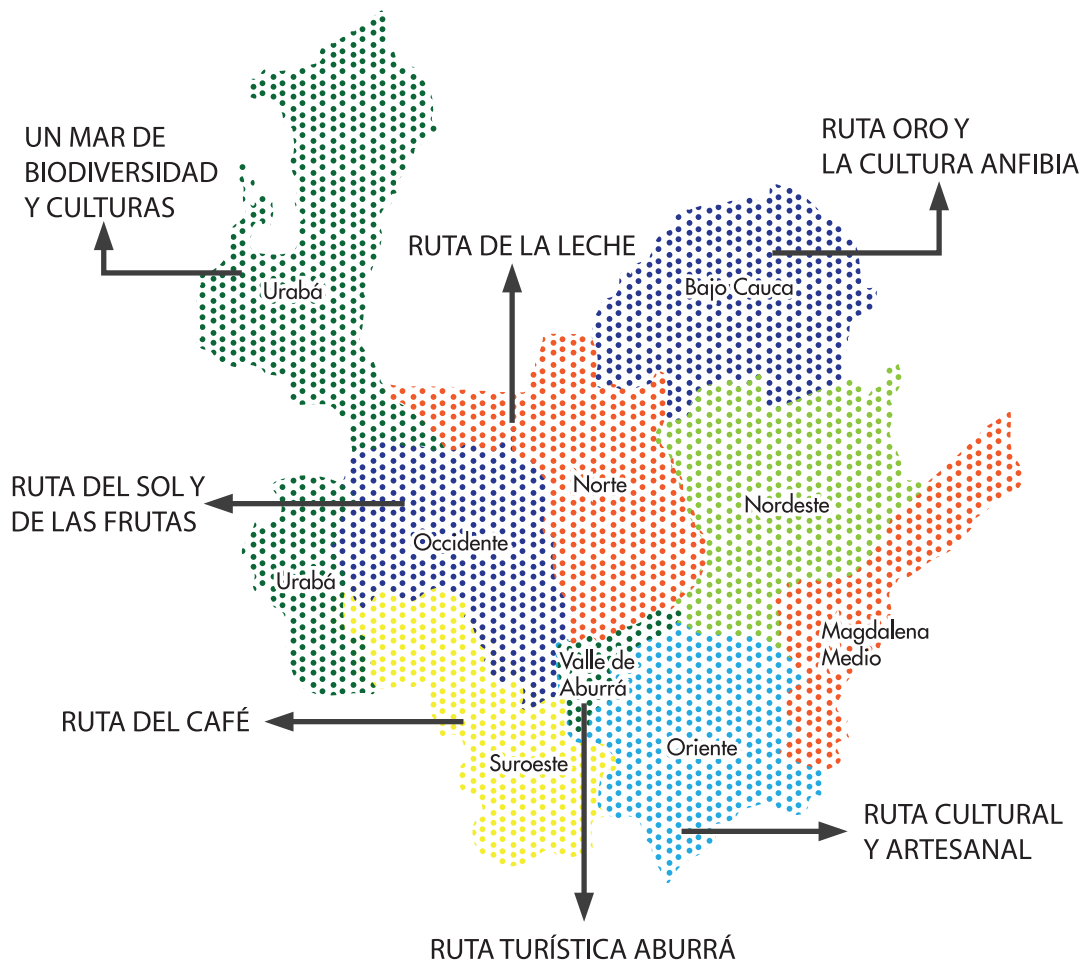
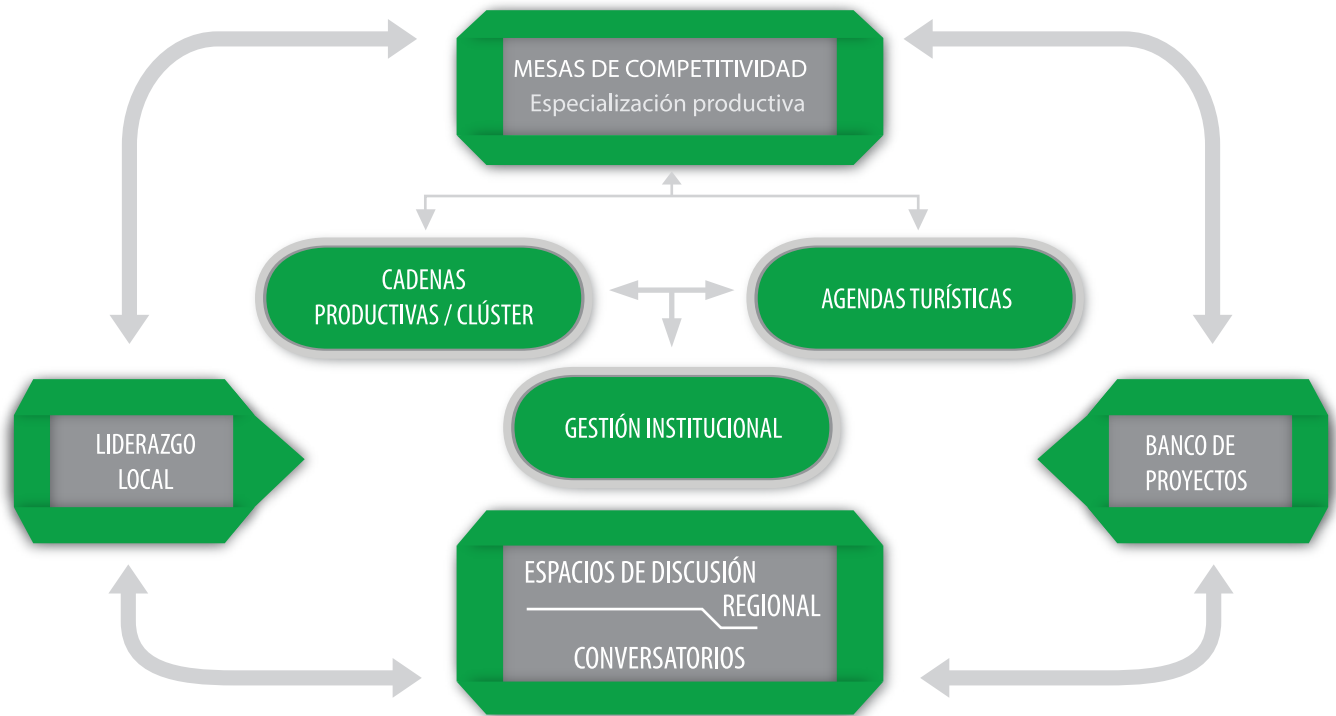
La cuenta de viajes sumó en 2014 USD 3.914 millones de dólares y participó con el 56,4% de las exportaciones de servicios del país.

El turismo es el tercer renglón de las divisas del país después del petróleo y el carbón.

Es sumamente importante que el crecimiento turístico y el desarrollo de la comunidad vayan de la mano. Se hace necesario desarrollar una adecuada planificación para que los territorios tengan valor significativo como destino turístico y por lo tanto, se constituyan como un elemento importante de la economía de la zona, además que pueda diferenciarse entre obtener un producto competitivo y un producto poco construido que tienda a desaparecer en el tiempo o que se produzca de forma espontánea.

Con base a las anteriores cifras y conocimiento del territorio regional, las entidades involucradas trabajan en la importancia de establecer y fortalecer una apuesta turística alrededor de un producto turístico de relevancia.

Enfoque Regional Competitividad

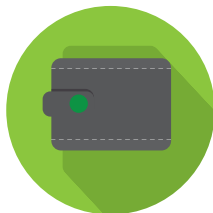


CENTRO DE

Consultoría Empresarial



Promoviendo el
**DESARROLLO
EMPRESARIAL
Y COMERCIAL
DE URABÁ**



La Cámara de Comercio de Urabá
en alianza **SENA**, brindan **asesoría y
consultoría** especializada en las diferentes
áreas funcionales de la empresa como:
**Mercadeo, Administración Financiera y
Contable, Salud Ocupacional y Negocios
Internacionales**, contribuyendo a la solución
de la necesidad existente en la subregión por
parte de los microempresarios.



828 0184 Ext 105/107

828 0072 Ext 44214

consultorioempresarialuraba@gmail.com

Edificio Cámara de Comercio de Urabá



CÁMARA DE COMERCIO DE

URABÁ

Institucional



LEY DE TRANSPARENCIA, UNA REALIDAD PARA LAS CÁMARAS DE COMERCIO

REPACCIÓN

En julio de 2014 fue sancionada por el presidente Juan Manuel Santos la ley que garantiza la transparencia y la gobernabilidad en las Cámaras de Comercio del país, proporciona el blindaje necesario a estas organizaciones contra las prácticas irregulares que en ellas pueda generarse.

Se trata de la Ley que reforma el Código de Comercio y que prevé innovaciones en materia de fortalecimiento de la gobernabilidad de las Cámaras de Comercio, fundamentalmente, para cambiar la forma de elección de los miembros de juntas directivas y fortalecer los poderes de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

La nueva Ley es el resultado de un proyecto entregado en 2013 por el Gobierno Nacional a consideración del Congreso de la República y en su elaboración participaron el Ministerio de Comercio, la Superin-

tendencia de Industria y Comercio y las 57 Cámaras de Comercio del país, representadas por Confecámaras. Se pretende garantizar el buen gobierno y blindar a las entidades camerales. Es una especie de receta para evitar prácticas indeseadas, inclusive corruptas, ya que juegan un papel demasiado importante, que requiere del reconocimiento, la credibilidad y el respeto no solamente de los afiliados sino de toda la población para que puedan cumplir bien su deber.

El Superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo Del Castillo manifestó que con esta nueva Ley, se han hecho realidad

las modificaciones que el sistema electoral necesitaba y de esa forma, se aporta a la competitividad de las dinámicas empresariales.

Por su parte, Julián Domínguez, Presidente de Confecámaras, indicó "La nueva ley garantiza el ejercicio democrático en las Cámaras de Comercio donde el voto de los empresarios afiliados será igual sin importar su tamaño. Los afiliados serán empresarios de carne y hueso, desprovistos de antecedentes que tachen su moralidad comercial y social. El buen gobierno debe ser bandera de las instituciones privadas y públicas".

En este sentido, la Cámara de Comercio de Urabá avanza positivamente con la implementación de esta ley que comprende depositar información administrativa, de desempeño, informativa y jurídica de la institución en la página web institucional:

www.ccuraba.org.co



Es así como se facilita el acceso a la información de manera transparente y verídica, poniendo a disposición los diferentes canales de comunicación entre la institución y los empresarios.

CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO A SU ALCANCE

Como parte de una estrategia que las Cámaras de Comercio del país vienen liderando enfocada a que los servicios registrales que prestan estén a la vanguardia de los avances tecnológicos, los empresarios del país cuentan ya con el servicio de Certificado Virtual, que permite obtener este documento a través de internet e imprimirlo directamente ya que tiene la misma seguridad y validez jurídica que los certificados que se expiden en las sedes de las Cámaras de Comercio.

Con este nuevo servicio, que se presta en las **57** instituciones camerales del país, se busca simplificar trámites, ahorrar costos, tiempos de desplazamiento y agilizar el acceso al servicio con el objetivo de contribuir a la dinámica de los negocios y la competitividad de los empresarios y las regiones.

REDACCIÓN

¿Qué clase de certificado puedo sacar por internet?

- 1 Existencia y Representación Legal, incluyendo Entidades sin Ánimo de Lucro **ESAL**.
- 2 Registro Mercantil del comerciante.
- 3 Registro Mercantil del establecimiento de comercio.
- 4 **RUP** Registro Único de Proponentes.

¿Cómo se accede al servicio de Certificado Virtual?

Se accede al servicio ingresando a la página web de la Cámara de su jurisdicción o del Registro Único Empresarial y Social

www.ccuraba.org.co

[RUES \(www.rues.org.co\)](http://www.rues.org.co)

¿Cuáles son los beneficios de obtener mi certificado virtual?

- 1 Ahorro en tiempo y dinero porque lo puede generar desde cualquier lugar con acceso a internet.
- 2 Tiene la misma validez jurídica y probatoria de un certificado expedido en las taquillas de la Cámara.

3 Se puede imprimir (en papel blanco).

4 Agilidad en la entrega del certificado a la entidad que le exija este documento ya que se podrá descargar, almacenar y enviar por correo electrónico.

5 Seguridad y confianza porque el código de verificación incorporado en el certificado le permite, a quien lo recibe, validar por una sola vez la autenticidad y confiabilidad del certificado.

Una vez realizado el pago de manera exitosa, el sistema envía a través de correo electrónico el certificado adquirido debidamente firmado en formato PDF a la dirección indicada con anterioridad y la factura correspondiente.

PASO A PASO AFILIADOS

REDACCIÓN 12

PASO

1

Solicitud de clave



Solicite su clave de afiliado. Ingrese a nuestra página web www.ccuraba.org.co y presione Click en el botón "Solicitar Clave Afiliado" como se muestra en la imagen. (Este paso sólo se hace una vez). Si ya solicitó la clave siga al paso 2.



Después presione Click en el ícono "Solicitud Clave Afiliado"



Seguidamente digite la matrícula de persona Natural o Jurídica y el correo electrónico reportado en el formulario de matrícula, renovación o actualización realizada; luego Click en el botón "Generar contraseña". El sistema le informa que al correo electrónico fue enviada la contraseña para poder generar certificados virtuales con cargo a su cupo de afiliado.

Generar certificado

PASO



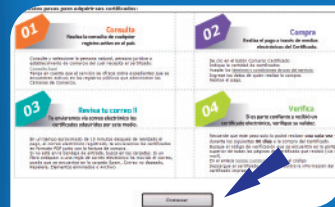
2

En nuestra página web:
www.ccuraba.org.co dar Click en la imagen Certificado Electrónico.



2.1

Luego presione Click en el icono "Certificados"



2.2

Después Click en el botón "Continuar"



2.3

Busque la matrícula a certificar, por el campo identificación o matrícula y presione Click en el botón "Buscar".



2.4

Identifique la matrícula en la lista y de Click en la imagen de libro que aparece al frente de este.

13 REDACCIÓN



2.5

Digite la cantidad de certificados a expedir de acuerdo al tipo de certificado y dar Click en el botón "Con cargo al afiliado", tener presente:

- Si es de persona natural = certificado matrícula
- Si es de establecimiento = certificado matrícula
- Si es de persona jurídica = certificado existencia



2.6

Digite la matrícula mercantil del afiliado y la contraseña que fue enviada a su email en el paso 1 y de Click en el botón "Aplicar" y el sistema realiza la liquidación.



2.7

Disponibles para certificados

A su correo electrónico llegará la información de la transacción realizada inducido el (los) archivo(s) del certificado en formato PDF, se pueden imprimir si lo requiere; también el saldo disponible para certificados.

ASÍ ESTUVO LA DEPURACIÓN DE LA LEY 1727 DE 2014

Alrededor de 10 mil matrículas fueron notificadas por los diferentes medios.

El pasado 11 de julio de 2014, se expidió la Ley 1727, la cual reformó el Código de Comercio, modificó el Régimen de Gobernabilidad de las Cámaras de Comercio y se dictaron otras disposiciones.

14

REDACCIÓN

Dicha Ley incorporó la Depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES), a través del artículo art. 31 el cual dispuso lo siguiente: Las Cámaras de Comercio deberán depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), de la siguiente manera :

Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso, en los últimos cinco (5) años, quedarán disueltas y en estado de liquidación. Cualquier persona que demuestre interés ilegítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades o a la autoridad competente que designe un liquidador para tal efecto. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.

Cancelación de la matrícula mercantil de las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil en los últimos cinco (5) años. Parágrafo 1. Los comerciantes personas naturales o jurídicas y demás personas jurídicas que no hayan renovado la matrícula mercantil en los términos antes mencionados, tendrán plazo de un (1) año contado a partir de la vigencia de la presente ley para actualizar y renovar la matrícula mercantil. Vencido este plazo, las Cámaras de Comercio procederán a efectuar la depuración de los registros. Parágrafo. 2. Las Cámaras de Comercio informarán, previamente, las condiciones previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o comunicación remitida vía correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un (1) aviso anual dentro de los tres (3) primeros meses, en un diario de circulación nacional en el que se informe a los inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

En consecuencia de lo anterior, y con el fin de notificar a los propietarios de las matrículas que estarían sujetas a la depuración, la Cámara de Comercio de Urabá, con base en la última dirección reportada en el registro público, envió notificación a los titulares de 9.882 matrículas mercantiles presentes en cada uno de los 10 municipios que integran nuestra jurisdicción.



RUES

Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

La depuración realizada por la Ley 1727, tuvo como resultado lo siguiente:

- ① Matrículas que fueron notificadas **9.882**.
- ② Matrículas canceladas por la ley **12.090**.
- ③ Matrículas que quedaron disueltas en estado de liquidación **731**.
- ④ Matrículas renovadas a tiempo para no ser canceladas **206**.
- ⑤ Matrículas canceladas que no renovaron ningún año luego de ser creadas **6.474**.
- ⑥ Matrículas canceladas que correspondían a personas naturales **6.315**.
- ⑦ Matrículas canceladas a establecimientos de comercio **5.712**.
- ⑧ Matrículas canceladas que correspondían a Agencias **38**.
- ⑨ Matrículas canceladas que correspondían a Sucursales **26**.
- ⑩ Municipio con mayor porcentaje en matrículas canceladas Apartadó **41%**.
- ⑪ Municipio con menor porcentaje de matrículas canceladas San Juan de Urabá **1%**.

RESULTADOS

Desde el mes de enero se inicio con el proceso para la depuración del **RUES**, realizando en cada uno de los municipios de nuestra jurisdicción, visitas presenciales, notificaciones por correos electrónicos, notificaciones a las direcciones de notificación judicial, publicación y difusión en medios de comunicación y redes sociales, todas estas estrategias permitieron dar a conocer a nuestros empresarios sobre el proceso que culminaría el **11 de julio de 2015**.

En los diferentes municipios de nuestra jurisdicción se arrojó el siguiente resultado

MUNICIPIO	CANTIDAD	%
APARTADÓ	4,913	41%
ARBOLETES	236	2%
CAREPA	1,010	8%
CHIGORODÓ	1,570	13%
DABEIBA	191	2%
MUTATÁ	395	3%
NECOCLÍ	518	4%
SAN JUAN DE URABÁ	130	1%
SAN PEDRO DE URABÁ	203	2%
TURBO	2,924	24%
TOTAL	12,090	100%

El municipio con mayor porcentaje de cancelación, por esta depuración, fue **Apartadó**. En este municipio se cancelaron **4.913** matrículas que equivalen a un **41 %** del total de matrículas canceladas en los municipios de nuestra jurisdicción, por su parte, el municipio de San Juan de Urabá fue el de menor porcentaje de matrículas canceladas, al ser depurado sólo el **1 %** de sus matrículas, equivalente a **130** matrículas canceladas.



DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

*Ahora tendrás la posibilidad de realizar
tu inscripción y actualización del RUT*

**lunes a viernes
8:00 am - 4:00 pm**



funcionarios de
la **DIAN** al
servicio de los
empresarios y
la comunidad en
general.

**Edificio Cámara
de Comercio de
Urabá sexto piso**



CÁMARA DE COMERCIO DE
URABÁ

Empresarial



EL CACAO, FUENTE DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD REGIONAL

A partir del 2014 Antioquia es el tercer productor de cacao en el contexto nacional; en este panorama más del 40% de la producción la aporta la región de Urabá.

Dentro de los órganos de gobernanza del clúster de cacao de Antioquia, existe un órgano máximo que es el comité estratégico, donde tienen asiento los directivos de las tres Cámaras de Comercio que apoyan el proyecto, un representante de Fedecacao y un representante de los productores de cada uno de los tres comités técnicos existentes. El comité estratégico tiene por funciones generar políticas, proyectos y garantizar la persistencia en el tiempo del clúster.

Existen tres comités técnicos representados de la siguiente manera:

*Magdalena,
Nordeste*

*Norte de Antioquia,
Bajo Cauca*

Urabá

La función de dichos comités es aterrizar en el territorio los proyectos formulados en el comité estratégico y garantizar la implementación de las políticas emanadas.

En este sentido, el comité técnico de Urabá está compuesto por un grupo colegiado de 15 asociaciones de productores (13 de primer nivel y 2 de segundo nivel) y 3 entidades (Fedecacao, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia y Cámara de Comercio de Urabá); próximamente el SENA

apoyará e integrará estos esfuerzos institucionales.

El trabajo ha sido muy dinámico, se han realizado tres reuniones donde se evalúan los proyectos que se están ejecutando en la zona, se apoya al comité departamental de cacaoteros en la planeación del foro cacaotero para Urabá, próximo a realizarse en el mes de noviembre. Este es el escenario donde la academia informa a los productores de las investigaciones que se están haciendo para el sector y su aplicabilidad.

Los productores de cacao están repartidos de la siguiente manera: **30%** independientes, generalmente los que están ubicados en las partes más alejadas de los cascos urbanos y éstos comercializan su cacao a través de intermediarios y el **70%** restante está agremiado a alguna de las **21** asociaciones de productores registradas en la zona, las cuales se encargan de comercializar el cacao directamente con las plantas transformadoras, obteniendo de esta manera un mayor precio para el productor cacaotero.

Urabá con sabor a CHOCOLATE

Bernardo Hernán Arias García, miembro de la asociación resaltó la importancia de participar de los procesos que la Cámara de Comercio impulsa a través de esta ruta para fortalecer la productividad y competitividad de la región.

ACEFUVER, Asociación de Cacaoteros Emprendedores Futuro Verde de Chigorodó, es una de las entidades que agremia productores cacaoteros y que hacen parte de la ruta competitiva del clúster de Cacao que lideran la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Cámara de Comercio Magdalena Medio y Nordeste y Cámara de Comercio de Urabá.

La Cámara de Comercio de Urabá conoció el accionar de la asociación y con sus agremiados dimensionar los principales logros obtenidos.



18
REDACCIÓN

ACEFUVER, inició con 45 productores cacaoteros incursionando desde el momento de su formalización en los mercados nacionales. En el año 2013 le vendieron a la Compañía Nacional de Chocolates 28 toneladas de cacao seco, en el 2014 alrededor de 90 toneladas y este año llevan 74 toneladas.

Actualmente, ACEFUVER es una de las siete asociaciones que asistirán

este año al salón del chocolate en París representando a Colombia, está dentro de las 10 asociaciones escogidas por Swisscontact para el concurso Tasa de Cacao de Oro para asistir a la feria que se realizará en Bogotá en el mes de septiembre, fue beneficiada por el DPS con un vehículo camión para llevar sus productos a los mercados nacionales y escogida como proveedora de semilla para un proyecto de

siembras nuevas de 140 hectáreas en el municipio de Chigorodó, en un proyecto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Todos estos logros permiten ver las ventajas del trabajo asociativo de los productores agropecuarios cuando se asocian y trabajan de manera ordenada buscando el bien común.



centro de atención empresarial

UNA REALIDAD PARA APARTADÓ

¿En qué consiste? Es una ventanilla única de trámites para la constitución de una empresa, facilita al inversionista o empresario el proceso de creación de su empresa en un mismo lugar y en un sólo paso.

En el CAE, el empresario obtiene la información básica sobre los requisitos legales y de seguridad para la creación de la empresa, al igual que asistencia personalizada en el diligenciamiento de formularios, la preinscripción del Registro único Tributario (RUT) ante la DIAN, Registro ante Industria y Comercio y Verificación del Uso del Suelo, entre otros, con el fin que la creación de una empresa sea fácil, con ahorros significativos en tiempo y dinero para el emprendedor.

Después de un proceso de gestión y capacitación, la Cámara de Comercio de Urabá con el apoyo de la Alcaldía de Apartadó, el acompañamiento de Confecámaras y uno de los consultores del Centro de Atención Empresarial, se logró culminar el proceso de implementación de éste en Apartadó y fue inaugurado durante el mes de julio convirtiéndose en el CAE # 36 del país.

Conoce los beneficios del CAE

- Reducción de tiempo en el proceso de creación de empresa.
- Disminución de costos por servicios inmediatos.
- Minimización de los riesgos de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas.
- Iniciación del funcionamiento de la empresa realizando un único proceso en un mismo lugar.
- Disposición de excelente tecnología para que los empresarios puedan realizar auto consultas y trámites virtuales para la creación y constitución de la empresa.
- Asesoría especializada en el proceso de creación de empresas.

Creación y formalización de empresas

01

Información CAE

- Información Básica
- Direccionamiento

02

Terminales de Autoconsulta

- Uso de suelos
- Nombre
- Marca
- Actividad Económica CIU

03

Asesoría Especializada

- Jurídica
- En gestiones de Creación y Constitución de Empresa

04

Caja o Ventanilla Multiservicios

- Liquidación
- Pagos

“Es gratificante para la institución poder tener en Apartadó la implementación del CAE, que permitirá al empresario nuestro, constituir y formalizar su empresa ahorrando tiempo y dinero. Así le apostamos a la formalización empresarial y la competitividad regional” Eladio Ramírez Vásquez, Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Urabá



¿CÓMO MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN MI EMPRESA?

REDACCIÓN 20

Bajo esta necesidad nace: Alianzas para la Innovación, iniciativa que busca promover la cultura de la innovación empresarial, generar habilidades para diseñar y desarrollar proyectos de innovación, fortalecer las capacidades de apoyo a la innovación en los actores de la alianza, favoreciendo las ventajas competitivas de las regiones.

Esta alianza es muy importante para el desarrollo productivo y competitivo de la región, puesto que busca fortalecer la ruta de la innovación de las empresas y emprendedores, además de ser una articulación entre el sector público y el sector privado, lo cual permitirá gestionar e impulsar la innovación en cada uno de los sectores, llegando a una sólida estrategia de formación, gestión y fomento.

El programa está enfocado en lograr que las empresas vean a la innovación como la fuerza motriz que les permite alcanzar sus objetivos de crecimiento, en donde se agrega valor a partir de la aplicación de conocimiento de manera organizada.

La innovación es una herramienta vital para que las empresas puedan ser más competitivas en los mercados nacionales e internacionales generando rentabilidad, riqueza y empleo para la sociedad.

Es importante aportar con este programa al esfuerzo regional que se hace en materia de fortalecimiento a las apuestas productivas y/o clúster. Está liderado por Colciencias, Confecámaras y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en asocio con las Cámaras aliadas del departamento (Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá)

En el marco de la apertura de Alianzas para la Innovación en Urabá realizada durante el mes de julio de 2015, alrededor de 200 empresarios participaron del taller "Innovar para Competir" con el propósito de generar la cultura de la innovación y causar en ellos, el



interés y compromiso de involucrarse en este proyecto que permitirá fortalecerlos empresarialmente a través de una intervención que realizará Colciencias en las próximas fases (formación y procedimental).

La conferencia estuvo a cargo de la Doctora Luz Stella Gómez, Consultora independiente de Start Up y pymes desde hace 10 años; con experiencia en creación de empresa a nivel de Latinoamérica, docente facilitadora en universidades de Colombia y Ecuador, negocios internacionales con China y entrenadora en creatividad, innovación, equipos de trabajo y modelos de negocio.

Para Vanessa Santa, coordinadora de Alianzas para la Innovación la asistencia de los empresarios en Urabá fue masiva y queda la satisfacción de ver tanto interés para innovar y fortalecer sus unidades productivas permitiendo la competitividad regional.



Centro de
Conciliación
y Arbitraje



YO, Sacarías Provecho

*Te invito a conocer el Centro
de Conciliación y Arbitraje,
Mecanismos Alternativos de
Soluciones de Conflictos.*



CÁMARA DE COMERCIO DE
URABÁ

Cámara de Comercio de Urabá
Comprometida con las políticas de
Responsabilidad Social Empresarial

Educación

CENTENARIO DE LA ORGANIZACIÓN REMINGTON



UNIREMINGTON

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

100 AÑOS
nos mueven

REDACCIÓN 22

Trayectoria de la Organización

En el año de 1915, don Gustavo Vásquez Betancourt, un antioqueño emprendedor y visionario, tuvo la iniciativa de fundar un centro de formación con programas prácticos y técnicos, que posibilitaran a la comunidad medellinense poder capacitarse en corto tiempo para ejercer labores de oficina.

En este contexto, la Remington evolucionó y desarrolló iniciativas para copar espacios en diferentes niveles de formación académica, tales como: validación del bachillerato, la básica y la media. Ello, posteriormente da lugar a una de las promesas básicas de la institucionalidad actual, orientada a “poder estudiar, poder trabajar”, en el marco de un desarrollo humano integral. Y ello no es nuevo.

Con el transcurrir de los años, la Escuela Remington de Comercio se posiciona como una institución educativa formal; y precisamente, uno de los méritos de la Organización Remington, la cual, a través de su institución insignia, la Corporación Universitaria Remington *Uniremington*, aún con las normales contingencias, hoy alcanza un centenario de accionar ininterrumpido, evolucionando a la par con Medellín y su área metropolitana, Antioquia y el país en general.

La institución universitaria

En 1996 se configura un avance trascendental para la Remington y su población académica: el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES le otorgan la personería jurídica como Institución Universitaria, mediante la Resolución 2661 del 21 de junio de ese año. Es un hecho que además se percibe en el medio como un justo y merecido

reconocimiento a la Organización Remington por su esfuerzo innovador de tantos años, desarrollando su misión institucional al servicio de una población diversa y cualificada para aportar al desarrollo regional y del país.

Hoy, año 2015, la Corporación Universitaria Remington *Uniremington*, ofrece diversos programas en las modalidades de educación presencial, a distancia y virtual en los niveles de tecnologías, carreras profesionales, especializaciones y una gama de diplomados, cursos y seminarios de extensión. Son ocho las facultades que tiene adscritas Uniremington, a saber: Ciencias Empresariales, Ciencias Contables, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Básicas e Ingeniería, Artes y Diseño, Medicina Veterinaria, Ciencias de la Salud y Educación y Ciencias Sociales. Asimismo, en su misma línea se destacan la Dirección de Extensión y Proyección Social, así como la Dirección General de Investigaciones.

Además, se destaca el Centro de Formación Humana y un convenio interinstitucional que coordina el centro de idiomas.

En definitiva, la Corporación Universitaria, se ha venido consolidando como una institución de educación superior, cuya visión y misión, incluye varias fortalezas que la caracterizan y la diferencian en el medio. Es así como su compromiso social de ofertar educación

calificada con la mejor tecnología en todo el territorio colombiano, ha incidido en que la organización implemente soluciones de formación virtual, comunicaciones unificadas y de colaboración; también ha estandarizado sus herramientas de productividad y una escuela inteligente de progreso y desarrollo para el país. Uniremington es consciente de que la tecnología avanza y que los sistemas y procesos tienen que evolucionar para man-

tenerse vigente. Ese sigue siendo su reto para el siglo XXI.

En síntesis, Uniremington ofrece actualmente 14 carreras universitarias, 7 posgrados, 16 tecnologías y 7 técnicas. A la fecha, se registra una población de más de 22.000 estudiantes, de los cuales, aproximadamente 3000 están adscritos a la modalidad de educación presencial en nuestras sedes Medellín y Montería.

Corporación universitaria remington, su institución insignia

EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIREMINGTON

Con base en lo anterior, y en cumplimiento de su misión, **Uniremington**, a partir del año **2000**, incursiona de forma plena en la modalidad de educación a distancia con una estrategia metodológica **60%** tutorial y **40%** virtual, lo cual le ha permitido tener una cobertura nacional.

La Corporación Universitaria Remington llegó a Apartadó y estableció una alianza estratégica con LA CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ en el primer semestre del año 2002 (28 de enero), para crear un Centro Regional de Educación a Distancia (CREAD), hoy denominado Centro de Atención Tutorial (CAT), con cinco (5) programas: Técnica Profesional en Procedimientos Judiciales, Técnica Profesional en Secretariado Ejecutivo, Tecnología en Contaduría y Tributaria, Contaduría Pública y

Administración de Empresas y Negocios Internacionales.

A la fecha, la educación a distancia de Uniremington se define en 103 municipios de 28 departamentos de Colombia, por intermedio de 91 Centros de Atención Tutorial (CAT), lo que significa un cubrimiento del 90% de nuestro país. Precisamente, en este aporte de ampliación de la cobertura en acceso a la educación superior en Colombia, se ofertan programas a distancia en ciclos terminales, técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales universitarios y posgrados en especializaciones.

Gracias a las alianzas estratégicas con diferentes entidades y un modelo de educación a distancia innovador, permiten consolidar la propuesta pedagógica institucional, orientada a las soluciones y necesidades regionales, tanto sociales

como organizativas, involucrando elementos fundamentales, tales como:

- 1 Currículos pertinentes orientados a la formación humana integral y competente, matrícula accesible.
- 2 Módulos de formación en cada curso de los planes de estudios de sus programas.
- 3 Encuentros presenciales con horarios flexibles.
- 4 Apoyo en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- 5 El aprendizaje autónomo y colaborativo, con el apoyo de los docentes tutores.
- 6 El trabajo para la formación de competencias, desde un enfoque constructivista.

SERVICIO AL CLIENTE, UN CAMINO A LA EXCELENCIA

Una institución o empresa que no se preocupe por capacitar a todos sus empleados dentro de una cultura de la atención, verá afectado su negocio. Esta es la herramienta más poderosa y menos costosa hacia la excelencia.

Bajo este argumento, la Cámara de Comercio de Urabá en su apuesta institucional continúa propiciando espacios de formación sin ningún costo para empresarios, con el firme propósito de fortalecer aquellas unidades productivas y empresariales que hacen parte de la dinámica económica, social y competitiva de la región. Para esta oportunidad se viene realizando el curso por sectores: La excelencia en el servicio como factor diferenciador. “Sabemos la gran necesidad que existe en el sector empresarial de mejorar la atención al cliente, Urabá esta creciendo cada día más, con ello muchas obras y proyectos de gran envergadura se están ejecutando, nuestros empresarios no pueden ser ajenos a esa gran transformación. Por esta razón preparamos para ellos este curso por sectores para llegar de forma más directa en cuanto a la formación de servicio al cliente y que permita el fortalecimiento empresarial”

La metodología que se ha venido aplicando es teórico práctica y los sectores que han participado hasta el momento han sido hoteles, restaurantes, belleza, ferreterías, marqueteterías, transporte, almacenes de calzado, ropa, agro y farmacias.



Alrededor de 200 empresarios han sido certificados en este curso, superando la expectativa de la institución frente a la pertinencia de la temática y la acogida de los empresarios.

“Es muy satisfactorio ver como los empresarios se motivan a capacitarse para ofrecerle un mejor servicio a sus clientes, de verdad que ha sido un proceso muy bonito porque se han empeñado por lograr los objetivos del curso, con él pueden garantizar la permanencia y sostenibilidad de sus iniciativas. Los empresarios han estado dispuestos a sacrificar algunas horas en la mañana para aprender y adquirir nuevos aprendizajes, aplaudo su gran esfuerzo”. Vilma García Borja, conferencista del curso.

“Es primera vez que participo de estos espacios de formación que facilita la Cámara de Comercio de Urabá, quiero felicitarlos y agradecerles por esta gran oportunidad. A veces nos concentramos tanto en nuestras labores que se nos olvida cualificarnos para ofrecer un mejor servicio”. Orfa Vélez Cano, Estilista.

**Para nuestros
EMPRESARIOS**



NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES EN LA REGIÓN DE URABÁ (NEO URABÁ)

Urabá históricamente ha sido una región golpeada por la violencia. La calidad de la educación media es muy baja, y la tasa de desempleo juvenil es superior a la del resto del país. A esto se le suma que los servicios de intermediación laboral que hay en la región son precarios y trabajan de manera desarticulada. En cuanto a la educación, existen serios problemas de cobertura, calidad y pertinencia; en cuanto a la tasa de desempleo se identifica pese a que la región está en un proceso de crecimiento y desarrollo que sin lugar a dudas, genera nuevos y significativos puestos de trabajo, la región todavía no cuenta con los perfiles que el tejido empresarial está demandando, lo que convierte a los jóvenes que son alrededor del 70% de la población de Urabá, en un nicho poblacional difícil de ubicar laboralmente debido a que no cuentan con educación ni experiencia.

NEO Urabá forma parte de la iniciativa NEO Regional, liderada por el FOMIN, el Departamento Social del BID, y la International Youth Foundation (IYF) junto con cinco empresas socias fundadoras:



Arcos Dorados, Caterpillar, CEMEX, Microsoft y Walmart. Los miembros de la Alianza NEO Urabá son: Comfenalco como entidad ejecutora; Augura, Cámara de Comercio de Urabá, Comfama, Corbanacol, Fundación Corona, Fundaunibán, Gobernación de Antioquia, Bienestar Familiar, Microempresas de Colombia, SENA y Universidad de Antioquia.

El reto para NEO es impactar 13.690 jóvenes, donde al menos el 50% sean mujeres. A nivel de resultado, se espera incrementar el alcance, calidad y efectividad de los programas de formación y sistemas de empleo para dichos jóvenes.

Próximos pasos

1 Fortalecimiento de la Alianza NEO Urabá y búsqueda de nuevos socios estratégicos y programas de cooperación para complementar el financiamiento de las actividades.

2 Continuar el trabajo con empresarios para lograr que le apuesten a la juventud de Urabá y permitan que sus vacantes sean cubiertas por éste nicho poblacional.

3 Seguir realizando encuentros y actividades que congreguen jóvenes, empresarios, instituciones de educación y entes gubernamentales para ponerles a conversar y crear entorno favorable a la educación y la empleabilidad.

NEO Urabá espera formar a través de cursos a la medida un total de 1.200 jóvenes. A la fecha 230 ya se encuentran formados respondiendo a las necesidades de los empresarios de la región, distribuidos así: 80 jóvenes de Apartadó, 113 de Turbo y 7 de Carepa.

360 jóvenes han sido vinculados laboralmente en diferentes empresas de los Municipios de Apartadó, Turbo, Carepa y Chigorodó.

En total, 4.000 jóvenes de los 11 Municipios de Urabá han sido atendidos través de orientadores sede **NEO, Festivales de Oportunidades, Agencia de Empleo COMFENALCO, SENA, y Parque Educativo Vigía del fuerte.**



YO, Sacarías Provecho
Hago parte de la institución educativa

CEDE
CÁMARA URABÁ

Técnicas laborales
"Por una educación sin fronteras"
828 3303 - 828 0184 EXT 114


CÁMARA DE COMERCIO DE
URABÁ

Actualidad

NOTICIAS CÁMARA



En línea con la meta que se ha trazado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de diversificar y ampliar su oferta exportable, la ministra Cecilia Álvarez Correa, visitó la Zona Franca de Urabá, que cuenta con cerca de 258.000 metros cuadrados.

ZONA FRANCA DE URABÁ, MECANISMO PARA POTENCIAR EL COMERCIO EXTERIOR

Con 11 usuarios de los sectores de salud, de servicios logísticos y de construcción, este complejo se convierte en un mecanismo para potenciar el comercio exterior de esta región productora de banano.

Justamente de la mano de la Dian, de Analdex, de la Andi y de los gremios de Urabá en general, la Ministra evaluó las alternativas logísticas que ofrece esta zona para impulsar el comercio y las exportaciones de la región antioqueña y del Pacífico.

De otra parte, las directivas de la Zona Franca le presentaron a la Ministra y demás representantes del Gobierno Nacional, la Clínica Panamericana, que es el usuario ancla de este complejo. El centro

asistencial inició operaciones hace un año; sirve a cerca de 650.000 habitantes del Urabá Antioqueño y Chocoano, y cuenta con equipos de alta tecnología que le han permitido contribuir a reducir notablemente la mortalidad en la región.

Como parte de su agenda, la Ministra visitó también la Zona Industrial Zungo Embarcadero, en donde se ubican especialmente, empresas dedicadas a la producción, transformación y exportación de banano. También sostuvo un conversatorio con empresarios de Urabá y Antioquia, en el que expresaron diferentes inquietudes para buscar consensos que permitan el óptimo aprovechamiento del puerto y lograr niveles altamente competitivos.

INTERNACIONALIZACIÓN, UNA OPORTUNIDAD PARA SU NEGOCIO



28

REDACCIÓN

¿Ha pensado alguna vez en los beneficios que conlleva para su empresa la internacionalización? ¿Está dispuesto a afrontar este desafío?

En un mundo globalizado y en constante evolución como el que vivimos, la internacionalización ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad de toda empresa que desee seguir siendo competitiva. Triunfar en este difícil y a la vez estimulante reto requiere acertar en los planteamientos estratégicos.

Por esta razón, con el fin de orientar a los empresarios de Urabá sobre las principales tendencias que marcan el futuro de los negocios y las oportunidades para la exportación de sus productos, la Cámara de Comercio de Urabá y el SENA con el apoyo de PROCOLOMBIA y Antioquia e, realizaron la tarde del empresario con esta temática

sobre exportación e internacionalización de servicios y productos para que despejaran dudas y se atrevan a exportar, la conferencia estuvo liderada por el señor Cristian Duque, asesor de PROCOLOMBIA, participaron alrededor de 100 empresarios que manifestaron la pertinencia del tema por el liderazgo y empoderamiento que ha venido protagonizando la región desde sus dinámicas institucionales y empresariales.

Desde la entidad cameral se viene facilitando el proceso de exportación con algunos empresarios a través de asesorías y acompañamiento.

Es el caso del señor Alexander Arias de C.I Río del plátano Colombia

S.A.S quien destacó la importante labor que desarrolla la Cámara de Comercio de Urabá en asocio con PROCOLOMBIA para que el procedimiento se pueda desarrollar de manera clara y concreta.

“Vamos muy bien, en este momento nos encontramos en el proceso de certificación interna de calidad del producto y con eso listo, podríamos comenzar a exportar aproximadamente dentro de cuatro meses. Quiero agradecer inmensamente a la Cámara y PROCOLOMBIA porque juntamente han designado un profesional del área para hacernos seguimiento y guiarnos en cada paso para que la exportación en nuestro caso sea una realidad en el corto y mediano plazo”.

LA RUTA DEL CONSUMIDOR LLEGÓ A URABÁ

Uno de los objetivos de la Red Nacional de Protección al Consumidor es el de proteger a los consumidores en cada una de las regiones de Colombia. Las rutas del consumidor tienen como finalidad avanzar en el proceso de descentralización, abrir espacios en las regiones que permitan la divulgación de los derechos de los consumidores, que se dialogue con diferentes actores privados y públicos sobre la forma adecuada de tutelar los derechos que le asisten al ciudadano en su calidad de consumidor, brindar asesoría y acompañamiento a los consumidores que manifiestan una inconformidad surgida bajo el entorno de una relación de consumo.

Para este propósito la Superintendencia de Industria y Comercio cuenta con una unidad móvil, la cual simboliza la Red Nacional de Protección al Consumidor en las regiones, que fue diseñada y concebida en sus espacios físicos para atender a la ciudadanía, dispone de la tecnología necesaria que en materia de suministro y manejo de información se requiere; la unidad móvil se convierte en una oficina de atención rodante en donde el ciudadano puede obtener acceso a los servicios que presta la **SIC** y adicionalmente obtiene información relacionada con las funciones que les corresponde ejercer a todas las entidades y autoridades que integran la Red Nacional de Protección al Consumidor.

Esta ruta llegó a la región de Urabá cubriendo los municipios de Arboletes, Turbo y Apartadó, la SIC hizo presencia a través de su unidad móvil facilitando una oportuna interlocución entre los ciudadanos y la entidad en su calidad de secretaria técnica de la Red Nacional de Protección al Consumidor. En estos municipios se dispuso de un espacio estratégico que permitió al ciudadano acceder a material educativo, observar videos institucionales de la Red y obtener información. Además, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Urabá, los empresarios y público en general participaron de una conferencia gratuita sobre los derechos y deberes del consumidor.

Las actividades desarrolladas por la unidad móvil fueron las siguientes:

1

Divulgación de los derechos de los consumidores, dirigida a diferentes grupos objetivos, tales como estudiantes, consultorios jurídicos, ligas de consumidores, empresarios y consumidores.

2

Capacitación a autoridades, funcionarios de alcaldías y representantes del Ministerio Público (Personería y Procuraduría), en relación con las funciones que en materia de protección a los consumidores les corresponde ejercer.

3

Asesoría a consumidores en relación con el procedimiento para la presentación de denuncias ante las diferentes autoridades del orden nacional que tienen asignadas funciones en materia de Protección al Consumidor y demandas ante las instancias jurisdiccionales correspondientes (Superintendencia de Industria y Comercio y Jueces de la República).

LAS EMPRESAS DEBEN PUBLICAR SUS VACANTES

A partir del 1 de julio de 2015 todas las empresas del país, públicas y privadas, deberán publicar sus vacantes en el Servicio Público de Empleo, SPE.

30

REDACCIÓN

El viceministro de Empleo y Pensiones, Juan Carlos Cortés, aseguró que la medida busca facilitar la intermediación laboral y promover un proceso democrático y transparente en la selección de los trabajadores.

La medida es de obligatorio cumplimiento, sin embargo, durante cuatro meses se realizará un periodo pedagógico para que las empresas asimilen el proceso y después del 31 de octubre el Gobierno evaluará qué sanciones imponer a quienes no se acojan a la nueva normatividad.

El Servicio Público de Empleo ha permitido que 173 mil colombianos hayan encontrado un trabajo, tras un año de funcionamiento de la entidad. Durante este período se han registrado 306 mil vacantes de más de 30 mil empresas, lo que ha permitido que, en promedio, 500 personas encuentren un trabajo diariamente a través de esta plataforma.

SEGUNDO CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Con éxito se realizó en la Universidad de Antioquia sede de Apartadó, el segundo congreso de Responsabilidad Social Empresarial organizado por Cordupaz, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Antioquia y La Fundación Universitaria Luis Amigó; el cual pretendía generar un espacio de encuentro y reflexión que visualizara y fortaleciera los procesos de Paz Territorial y Reconciliación, desde la Responsabilidad Social como actividad coherente de cada uno de los actores del territorio.

La jornada contó con una participación aproximada de 130 asistentes, y con el apoyo de instituciones como La Cámara de Comercio de Urabá; la ponencia central estuvo a cargo de Mariola Serrano Argüeso, Doctora en derecho del trabajo y de la seguridad social de la Universidad de Deusto -España. Asimismo, se dieron lugar en el evento: Monseñor Nel Beltrán Santamaría con el tema Vínculos entre la Responsabilidad Social, la Reconciliación y la Paz; Gonzalo Murillo con su exposición sobre Responsabilidad Social Reconciliación y Paz Territorial; Clara Inés Aramburo Siegert y la ponencia La academia es un actor clave en los procesos de reconciliación y paz.



EXISTE UNA *NORMATIVIDAD* PARA EL *BLOQUEO* DEL RUT

Artículo 10-2. Suspensión de la Inscripción en el Registro Único Tributario.<Adicionado con el Art 4 del Decreto 2645 de 27-07-2011> La suspensión es la medida cautelar mediante la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales suprime temporalmente del Registro Único Tributario la inscripción de los obligados, cuando la información sobre identificación, ubicación o clasificación no sea confiable o por configurarse alguna de las causales previstas en el presente Decreto.

A partir de la fecha de la suspensión de la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT y hasta el levantamiento de ésta, el obligado no podrá tramitar solicitudes de devolución y/o compensación, no se aceptarán los impuestos descontables, costos ni deducciones en las cuales figure como proveedor o prestador de servicios de solicitantes de devolución, de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, no podrá realizar operaciones de importación y exportación, tampoco podrá solicitar resolución de autorización y/o habilitación de facturación, toda vez que la inscripción activa en el Registro Único Tributario -RUT constituye uno de los requisitos formales para adelantar estos procedimientos.

SACARÍAS Nos cuenta cuál es

Cuando se trate de suspensión de calidades aduaneras, no podrá realizar las operaciones relacionadas con ellas. En el caso de depósitos habilitados públicos y privados, y usuarios operadores de zona franca, podrán entregar o trasladar la mercancía que haya sido recibida hasta el momento de la suspensión.

Esta medida se levantará de oficio o a petición de parte una vez sean subsanadas las causales por las cuales se produjo.

En relación a la suspensión del NIT el artículo 15 del Decreto 2460 de 2013 dispone que es una actuación prevista en el artículo 555-2 E.T, mediante la cual la DIAN suspende temporalmente la inscripción de los obligados en el RUT por orden judicial o administrativa declarada por autoridad competente o cuando mediante visita de verificación se constate que la dirección informada por el inscrito no existe o no es posible ubicarlo en el domicilio informado.



La misma norma dispone que en los casos de declaratoria de proveedores o exportadores ficticios, el correspondiente acto administrativo deberá señalar expresamente la orden de suspensión de la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido en el 1 artículo 671 del Estatuto Tributario y se levantará a solicitud del interesado transcurridos los cinco (5) años de vigencia de la respectiva sanción, acreditando los documentos requeridos para formalizar la actualización.

Es importante mencionar que el artículo 15 referido señala que la suspensión no exime al contribuyente o responsable del cumplimiento de sus deberes formales y sustanciales con la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, lo cual significa que esta persona o entidad no puede suspender la presentación y pago de declaraciones tributarias.

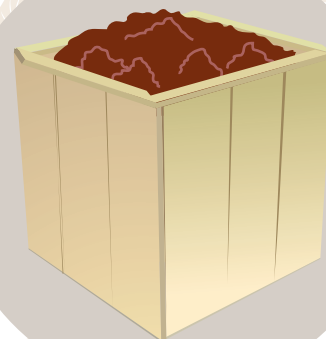
CACAO



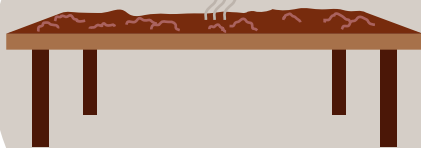
CULTIVO Y COSECHA



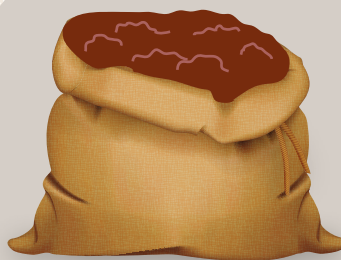
DESGRANE



FERMENTACIÓN



SECADO



ENSACADO



TRANSPORTE

Contacto:

Apartadó

📍 **Sede Principal** Calle 104 101 – 15
☎ 828 0184 - 828 0066

Arboletes

📍 **Oficina** Calle 31 31A -13, Parque principal
DG Juzgado Mpal
☎ 820 1515

Necoclí

📍 **Punto de apoyo** Asociación de Comerciantes
Calle del pescador
☎ 821 4462

Turbo

📍 **Punto de apoyo** Asociación de Comerciantes
Carrera 14 100 - 79 segundo piso Servimédico
☎ 827 2825

Carepa

📍 **Punto de apoyo** Asociación de Comerciantes
Carrera 80 80 – 46 segundo piso Edatel
☎ 823 6759

Chigorodó

📍 **Punto de apoyo** Asociación de Comerciantes
Calle 98 103 - 02
☎ 8258668

www.ccuraba.org.co